



*"2026 - Año de la Grandeza Argentina"*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

### RESUELVE:

Solicitar al **PODER EJECUTIVO**, que a través de los organismos que correspondan, dispongan las medidas necesarias para la **REPARACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA AUTOVÍA SOBRE EL TRAZADO DE LA RUTA NACIONAL N° 105 ENTRE LAS LOCALIDADES DE FACHINAL Y SAN JOSÉ**, ambas en la Provincia de **MISIONES**.

**EMMANUEL BIANCHETTI**  
**DIPUTADO NACIONAL**



*"2026 - Año de la Grandeza Argentina"*

## **FUNDAMENTOS:**

SEÑOR PRESIDENTE:

El presente proyecto de ley reproduce, la iniciativa sobre, un pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la reparación y puesta en valor de la autovía sobre trazado de la Ruta Nacional 105 entre las localidades de Fachinal y San José en la provincia de Misiones presentada a esta Cámara el 12 de Abril de 2024 (expediente 1461-D-2024).

La Ruta Nacional N° 105 es la principal vía de comunicación entre las estratégicas Rutas Nacionales N° 14 y N° 12, las cuales conectan nuestro país y muy especialmente la economía de mi provincia con el resto del Mercado Común del Sur. La autovía que corre sobre la traza de esta Ruta Nacional hoy se encuentra en pésimas condiciones, con problemas de infraestructura que dificultan el tránsito pesado que circula a diario, que, según datos del Centro Tecnológico de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial del Observatorio Nacional de Datos de Transporte de la Universidad Tecnológica Nacional, alcanza los 5.300 (cinco mil trescientos) vehículos diarios por año. Además, esta arteria en su rol de puerta de entrada a mi provincia, beneficia a la producción de madera, yerba mate, té, tabaco, citrus y carne vacuna. Y como ya expresé en mi anterior proyecto de infraestructura vial, en la Argentina existe un grave desequilibrio en el transporte de cargas, con el 85% de la producción siendo transportada en camiones.

Por todos los argumentos expresados, pido a mis pares de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Resolución.